

## Crónica Social

## Los conservadores y el fin religioso y moral de los Sindicatos

En los reglamentos de los Sindicatos agrícolas no puede hablarse de «fin u objeto moral o religioso». Las Asociaciones que por real orden de Hacienda hayan sido ya reconocidas como Sindicatos, creo que no tienen necesidad de modificar nada de sus reglamentos; pero a los que no tengan esa real orden les aconsejo que los modifiquen suprimiendo las palabras en que se proponen como «fin» o como «objeto».

«El perfeccionamiento moral de los individuos dentro de la religión católica.»

O «el progreso religioso, moral y económico de sus individuos.»

O «el perfeccionamiento religioso, moral, intelectual y material de los asociados y sus familias, conforme a los principios de la Religión Católica.»

O «es hacer hombres honrados, hacer hombres creyentes y amantes de la agricultura.»

O «los fines de esta Sociedad son tres: el religioso, el material y económico y el instructivo. El fin moral y religioso del Sindicato consiste en promover y organizar los intereses morales y religiosos de los asociados.»

O «el fin social comprende: A) el fomento del espíritu católico de los asociados, especialmente la santiificación de los días festivos... C) aplicación de sufragios a los difuntos.»

O «el objeto fundamental... es el fomento de los intereses materiales, morales y religiosos.»

Con esas o semejantes fórmulas suele aparecer el fin u objeto religioso en los reglamentos de los Sindicatos y eso es lo qué, a mi juicio, conviene que desaparezca de ellos para no dar ni pretexto a que la Administración pública se haga la melindrosa con sus expedientes y los deje meses y años cautivos y aherrujados entre el balduque.

La razón en que se fundaba González Besada para proceder así cuando fué ministro de Hacienda —y no hay que esperar que sea de más blanda condición al actual ministro de Hacienda, que además de ser besadista, no fué como su jefe ministro de Fomento y panegirista de los Sindicatos— es la siguiente:

Sin los Sindicatos agrícolas —digo— pudieran tener por objeto o fin «hacer creyentes», promover y organizar los intereses religiosos de sus asociados, buscar «el progreso o perfeccionamiento moral y religioso», «el fomento religioso» o cualquiera de esas cosas que suelen hallarse consignadas en los primeros artículos de sus reglamentos, dichos Sindicatos estarían autorizados a gastar su actividad y sus fondos en poner los medios adecuados a ese objeto o a ese fin.

Así nadie podría irles a la mano

castigar a las Sociedades que se proponiesen elevar el nivel moral de los ciudadanos, negándoles privilegios y haciéndoles de peor condición que a las Sociedades que no sintieran esa preocupación nobilitísima.

Pero adviértese que contra el fin moral se puede esgrimir el mismo razonamiento que contra el fin religioso, que siendo la moral católica una moral religiosa y siendo la religión el gran recurso moralizador, prohibir el fin religioso es prohibir el fin moral. Y aún podría añadir que así se cree en ejemplos y les santificaran. ¿Qué duda cabe de que todos esos y otros aún más ingeniosos y eficaces que se podrían idear son medios adecuados y conducentes al objeto o fin religioso que se les había autorizado? ¿Y quién se los podría impedir?

Puede suceder además que un día adquiera la iglesia su independencia económica o que se suprija el presupuesto del Clero. Si los Sindicatos agrícolas pudieran proponer ese fin religioso, podrían y aún deberían pensar que el medio más urgente e indispensable para ese fin, era el sostentimiento de sus Sacerdotes.

Ahora bien —añaden— en nada de ese pensó el legislador al premiar la organización de Sindicatos con la exención de impuestos, y sería interpretar mal y aún mistificar la ley el conceder esas exenciones a Sociedades que puedan agotar sus recursos y su actividad en empresas que son, ciertamente, muy piadosas, pero extrañas a la ley de Sindicatos, y tales, que por ellas no hubieran obtenido del legislador los privilegios fiscales. No queda, por tanto, mas solución que o falsear la ley, dándole una extensión que no tiene, o no conceder exención de impuestos a los Sindicatos que consignasen en sus reglamentos objeto o fin religioso.

Lo oyen bien los Sindicatos agrícolas. Como creo que hemos discutido bastante en los ocho años que lleva de más o menos vigencia la ley, y como por otro parte, ahora nos reconocen pleno derecho a la confesionalidad de nuestras Asociaciones, creo, que lo más prudente y práctico es transigir y no hablar en los Reglamentos de objeto o fin religioso.

Y qué pensar del «fin moral», de la «moralización de los asociados dentro de la Religión Católica», del «fomento de los intereses morales» como objeto o fin de que habían algunos reglamentos?

En mi humilde opinión, el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses morales, es de esencia del Sindicato. Ese tipo de asociación no puede prescindir de ese orden de preocupaciones, porque el perfeccionamiento moral de los que pertenecen a una profesión, puede decirse que es «interés profesional». Por otra parte, el mejoramiento económico es baldío e ineficaz para el bienestar de los labradores sin el mejoramiento de sus costumbres y de su vida. Finalmente, sería estúpido que la ley

Natividad de Diego, Alejandro de la Fuente, Luisa Diaz Recarte, Piñar Huguet; Francisco Peira y Conde Serrano.

Madrid 26 de diciembre de 1913.

## Más claridades

En lo que no se refiere a su persona el señor Dato es un excelente administrador del silencio. Si dicen de él que es abogado de Rio-

tinto, o abogado de Bauer, o consejero de tal o cual compañía, don Eduardo se apresura a rectificar y procura que lleguen sus escritos a donde no alcanzaron sus palabras. En esto es muy celoso. No le es tanto en lo político. Le importan por la cuenta bastante menos que traen estas bolas, que la circulación de las otras. Al buen callar podemos llamarle Dato.

Los periódicos que ahora le imprimen, le trajeron y llevaron a él y algunos de sus íntimos en el pasado verano, cuando con él o sin él se tejía la intriga antimaurista. Y el Dato dejó que dijeran. Su firma no apareció en ninguna parte desmintiendo con rotundidad las especies que tuvieron luego plena confirmación.

Dijo el Congreso de los diputados, una de las publicaciones que más favorecen al Gobierno, y mayormente a su Presidente, ha escrito relacionando el decreto con la política de 1909 estas líneas:

«Pública y solemnemente fuécondenado en el mes de Septiembre la política que representaba el Gobierno de 1908. Pública y solemnemente fué ratificada (con la firma del decreto) la imposibilidad de volver a esa política agresiva. Ni abortó la solución Dato «creada» para hacer compatibles con el partido conservador otros procedimientos de gobierno, ni se ha declarado por ningún motivo su falta de viabilidad. Al contrario. Ya está reconocida, aprobada y sancionada con esta rúbrica, que significa una reiteración, una ratificación.»

Exacto, pero eso ¿qué quiere decir? Pues esto que escribía hace poco uno de los periódicos de la Corte:

«Que se ha irradiado la política que practicó Maura en los últimos meses de su gobierno, o sea la de promover el castigo de los ladrones, incendiarios y asesinos de la semana sangrienta. De suerte que si los vándalos de la revolución entendieran que les convenía la reproducción de aquellos horrendos crímenes, pueden estar seguros de que no prevalecería el criterio de «represión, de violencia y de absolutismo» de entonces, sino otra más suave y dulce conforme con el sentido liberal de la Monarquía Española. O lo que es lo mismo; que para quienes impidieran, o intentaran impedir, el embarque de tropas, y asesinaran consideración, afectísimos segus servidores; José Rogerio Sánchez, Concepción Sáiz, Rufino Blas,

mujeres, la cosa vendría a quedar reducida, molestia más o menos, a un simple juicio de faltas.»

Pues el señor Dato, tan celoso para desmentir lo que atañe a su bufete se queda tan fresco oyendo decir todo esto que atañe tan esencialmente a su política. No le importa que el periódico que le protege diga que esta situación fue «creada» (¿quién fué el creador?) para reiterar, rectificar y sañecer la condenación de la política de 1909, puesto que no rectifica esas afirmaciones, del propio modo que rectificó, por inexactas, las que le suponían aconsejando a Bauer y a estas o las otras compañías de ferrocarriles.

Pues siendo así, la deducción salta a la vista; la significación del señor Dato es la que le atribuye «El Imparcial». El Gobierno que preside el señor Dato va a las elecciones con los propósitos o con el criterio que ha dicho «El Imparcial». Si no es eso; ahora, cuando está próxima la apelación a los comicios, debe el Gobierno y sobre todo su Presidente declararlo. Y así lo es con mayor motivo. Al país hay que decirle para qué se le pide el voto. Con una incógnita o con el engaño no debe presentarse nadie ante el Cuerpo electoral. Si prevalecen los métodos, los procedimientos y hasta las artimañas de los liberales a título de qué, como no sea al de gozadores del poder, se hallan en éste los conservadores?

Miguel Peñaflor.

## La unión de los católicos

## Palabras de Senante

Del elocuente discurso pronunciado en Murcia pocos días ha, por el señor Senante, tomamos los siguientes párrafos, donde se trata el tema de la unión de los católicos, que tanto nos interesa a todos:

«La unión de los católicos; ¿quién católico de veras, católico práctico, no la quiere y vehementemente no la desea y posponiendo todo interés secundario, todo interés personal, no se dispone a ella y por ella trabaja?»

Si todos buscáramos ante todo, y lo primero, el Reino de Dios, todos nos encontraríamos unidos, aun sin pretenderlo. Lo que dificulta esta unión, de suyo tan fácil, es que no siempre hay aquella debida abnegación que es necesaria para esa unión tan deseada y que para ser eficaz tiene necesariamente que ser antiliberal verdadera y prácticamente. Porque es absurdo querer combatir eficazmente a la revolución, sus efectos, aceptando los principios más o menos atenuados de la revolución, que son los principios de todos los partidos que se llaman liberales.

La unión de los católicos ha de ser, pues, antiliberal lo que no quiere decir que sea antidiestrica ni antifranquista, sino siempre en contraposición y lucha, sin tregua, sin transacciones, con el sistema

doctrinario liberal y su política, contra los principios de la revolución, que no es el motín, la revuelta en las calles, sino la subversión más o menos radical o atenuada de los principios que regulan la subordinación de todo orden político al orden sobrenatural.

A esa unión, dijo el señor Señor Senante, que estamos siempre prontos, aun a costa de los mayores sacrificios, y aun sin llegar a ellas, tampoco repugnamos aquellas alianzas o coaliciones circunstanciales que se consideren convenientes para los altos intereses que defendemos.

Y de todas suertes, cuanto pueda favorecer a la Religión y a la Patria, hágalo quien lo hiciere y llámese como se llame, tendrá nuestra aprobación y nuestro concurso.»

## Salvatella en Figueras

Por espacio de hora y media estuvo el martes perorando en el teatro principal de aquella ciudad ampurdanesa el líder de la conjunción republicano-socialista don Joaquín Salvatella, para participar a sus electores de aquél distrito, el cese que en su cargo de diputado le diera la disolución del Congreso, y recabar de nuevo sus sufragios para ocuparlo otra vez en la próxima legislatura.

Con frase gangosa y abarcadora acento, con aquel elíptico énfasis de quien se balancea al arrullo de su propia sonoridad y se extasia en las sublimidades de su personal talento, tan comedido en la forma como mordazmente intencionado en el fondo, le hizo el proceso a la cuestión marroquina, expuso el estado de la política general de España, la crisis de los partidos liberal, conservador y republicano, habió de las mancomunidades, dió cuenta de su cometido en las cortes y bajó a hablar de la lucha local condensada en la provisión de la alcaldía.

Dolióse en primer término de la pasiva indiferencia, que no llamó borreguil por no mentar la soja en casa del ahorcado ya que entre los suyos se encontraba, con que el pueblo mira la guerra y desde su punto de vista, como en pena de amigos de tertulia casinera, encontró male todo lo en África actuado, guardando en su democrático buche los grandes proyectos que para hacerlo mejor tiene la opinión republicana.

Con unas palmitas de pura cortesía tributadas por el grupito más allegado, para desentumecerse de la semi-parálisis con que el siberiano confundió del elegante coliseo se apoderaba de sus miembros, terminó esta parte de su discurso, entrando de lleno a ocuparse de la política general de España, decantando a perpetuidad al señor Maura como jefe de gobierno y uniéndose, disimulada, vergonzan-

# Sastrería para señores Sacerdotes de Agustín Bassedas Díaz

calle de Angel Guimerá, 8 y 12. — BAÑOLAS

Se confeccionan toda clase de prendas en dicho ramo; sotana primitiva sin mangas, sotana española, francesa y romana, balandrán (a) llava, dulletas, manteos, bañolas, palaciegas, muletas, etc., etc.

Para informes en Gerona, JUAN MATAS tienda de Tejidos, Géneros de punto y Mercería.

Rambla de la Libertad, 15

(lado del río, frente del Café Norat)

Abierta al público en la tarde y noche, en el número 15 de la Rambla de la Libertad, 15, en la ciudad de Gerona.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

Abierta a las 10 horas y cerrada a las 12 horas, excepto los días festivos.

## CLÍNICA Y LABORATORIO I. FIGUERAS PARES

Médico-Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, con estudios oficiales de esta especialidad. Diploma de Honor Análisis de todas las clases de productos patológicos, sangre, pus, orina, esputos, tumores, etc. para el descubrimiento de cualquier enfermedad. Aplicación de la electricidad en todas sus formas. Extracción radical del pelo o vello.

Consulta: de 3 a 5 tarde. Sábados y días festivos: de 8 a 11 y medio madrugada.

Calle de San Francisco, 8, 1.  
(Entre el Puente de Piedra y la Plaza del Grano).—GERONA.

# ¡OJO! — Lámparas de mínimo consumo para Címita-corrientes y Contadores

VARIOS PRECIOS

Adroher Hermanos  
GRAN-VIA — GERONA

Dr. F. COLL TURBAU

MÉDICO DEL HOSPITAL

(Servicio de Cirugía)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-pensionado en París por el ministerio de Educación Pública

Cirugía general y enfermedades de la mujer

CONSULTA de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media. — Días festivos de 10 a 12

Gerona, Força, núm. 1, piso 1.-2. — Puento a la Administración de Correos

temente,

concejales si quiere nombramiento

de alcalde. El acto hubo de

darse a toda prisa por terminado.

El teatro con ser pequeño estab-

a tan solo a medio lleno.

En otro artículo pondremos, tal

vez, notas a esta conferencia.

Braulio.

—

MARÍA FERRERÓ RAMÍO

Profesora en Partos de la Maternidad Provincial y sala de Partos del Hospital

Calle del Progreso, 1, 2., 2.  
—GERONA

—

GENERALES

—

Por el señor Gobernador civil han sido remitidos al Ministerio de la Gobernación, para la resolución que proceda, los recursos de alzada interpusos por Dolores Geronés y catorce vecinos más de Anglés, contra resoluciones de este Gobierno, por las que se confirmaron las multas impuestas a los mismos por el Alcalde de dicho pueblo por contravenir sus órdenes relativas al lugar donde ha de celebrarse el mercado en aquella población.

—

Desde Salt:

Importante fué la velada que el Patronato de Jóvenes de San Luis Gonzaga de esta dedicó el día de Reyes a los socios protectores. Enthusiasmado salió el público del buen rato que disfrutó al representarse por los jóvenes del Patronato los aplaudidos sainetes *Entre lo menescal y lo metje* y *el Ultim inglés* que fueron aplaudidos por numerosa concurrencia que no bajó mandatarios o agentes de negocios particulares de sus electores, diciendo que apesar de tenerlos Fieras muy cercanas, había visto al entrar el mismo barro y el mismo polvo a lo que contestó una voz desde las galerías: *¡Los ma-teixos censum!* Desde este momento pierde el acto toda la formalidad por ambas partes.

Unos sisean, otros gritan, todos se mueven, la claqué entra en calor, redoblando aplausos que se le habían olvidado, los agentes corrían a expulsar del paraíso al interruptor osado, el orátor ha de esforzarse y para ello se apayasa, se arlequina, gesticulando y en estas contorsiones gimnásticas en que se confia al pulmón las funciones del cerebro, entra a tratar de la provisión de la alcaldía alabándose y congratulándose de haber logrado impedir que se proveyera de R. O.

—

Ayer mañana tuvo lugar en Llagostera la boda de la agraciada señorita doña Amelia de Coris y de M. I. Sr. Dtor. don Jaime Cararach, canónigo de Barcelona,

—

—

—

—

—

—

—

—

—

# BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5

GERONA

Herreras 6.

## Banca-Bolsa-Cambio-Giros-Cupones

NOS ENCARGAMOS de mandar a Bélgica los títulos de Cédulas Argentinas y Uruguay que deben ser timbrados para antes del 5 de Marzo próximo, con arreglo a la reciente Ley de aquella nación.

PAGAMOS los cupones de Interior, Airtorizables, Municipales, Distritales, Francias, Alicantes, Almásas, Segovias, Cárteres, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Uruguay y Venezuela vencimiento 1º Enero y los de Cédulas A gentes 6 por 100 serie L de 1 de Marzo de 1914.

# Locales

La guardia municipal auxilió ayer mañana a un pobre anciano que sufrió una caída en el puente de San Agustín a causa de padecer de la hernia.

Llamamos la atención de los artíticos que la «Piperazina doctor Grau» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Para enterarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Quintas) se interesa la presentación de los individuos siguientes:

Juan Vera Vergés, del regimiento infantería de Vergara número 67, el que se halla disfrutando licencia de Pascua.

Marcelino Torrens Berfè, artillero del 8º regimiento montado de artillería de campaña.

## Hotel del Centre

(Antes Fita)

### CIUDADANOS, 4

Este antiguo y acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado y puesto a la altura de los mejores en la clase por su nuevo director Francisco Camps.

La casa cuenta con cincuenta habitaciones—los magníficos y espaciosos comedores.—Sala de lectura.—Preciosos jardines.—Comedor de verano.—Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones.—Teléfono.—Servicio a la carta y a cuartos.—Servicio especial para viajantes.—Cocina francesa y española.—Cuches a la llegada de todos los trenes.—Garaje.—Se habla francés e italiano.

El señor Gobernador Civil ha elevado a la Superioridad el recurso interpuesto por don Francisco Coll Turbau contra la resolución de la Excelentísima Comisión provincial, por la que se le declara incompatible con el cargo de Concejal de esta capital mientras desempeñe el de Médico de la Beneficencia provincial.

## Elixir & allor

Cura la Anemia

Ayer a las 12 de la mañana en la iglesia del Sto. Corazón de Jesús se unieron en indisoluble lazo la virtuosa señorita doña Modesta Jofre e Ivero, de Besalú, con el distinguido joven don Luis Genover, inteligente Secretario del juzgado municipal de Bañolas.

Bendijo la unión el tío del contrayente Rdo. D. Luis Genover, beneficiado de Arbucias, actuando de testigos D. José M. Montserrat y don Francisco Hostench.

Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados luego por la novela pareja con un expléndido

banquete que fué servido por el Hotel del Comercio.

Más tarde salieron para efectuar su viaje de Boda.

Deseamos a los nuevos esposos toda suerte de bienandanzas y felicitamos a sus respectivas familias.

### Calza a la medida con s. lidez y perfección la Zapatería Freixas

Progreso, 8 Gerona

Mientras conducían al matadero para ser sacrificado un buey propiedad del cortante de esta capital Joaquín Nouvelas, escapóseles y gracias a la pronta intervención de algunos vecinos, no hubo que lamentar otros accidentes que una caída sufrida por el dueño y el haberse destrozado un gallinero, blanco de iras del bravo animal.

Por la G. C. de la Provincia han sido despachadas durante el pasado mes de Diciembre 186 licencias de caza y 17 permisos para el uso de arma.

Los que padecen tifus, crónica, catarras, bronquitis, primoríos y demás dolencias del aparato respiratorio, tomes el PECTORAL ALPINO, alivio inmediato y rápida curación. Poderoso tópico pulmonar, cocírate la tuercilla.—Venta en Farmacias y Droguerías.

Agente en esta provincia: don Salvador Verder, Carretera Barcelona, 5 tienda de comestibles,

Para hoy, en el exprés del mediodía, es esperado en esta ciudad, procedente de Madrid el alcalde de ésta don Francisco Coll.

### Preparación de señoritas para la carrera del magisterio en sus grados elemental y superior.

Exámenes en la Escuela Normal de Barcelona.

Pura informes, dirigirse a la Sra. Francisca Colomer, Profesora del Grupo Escolar de Gerona.

## Día religioso

ENERO

9

SANTORAL

Viernes.—Santos Julián, Revocato, Fortunato, Vidal y Facundo, ms. Marcellino, ob.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media, y por la tarde desde las 4 a las 6.

### Apostolado de la Oración

Intención para este mes  
Pedir que el Apostolado de la Oración prospere en las Escuelas y Colegios.

Sábado.—San Nicanor, diácono.

# INFORMACIÓN TELEGRAFICA

## Extranjero

Paris, 8.

### La banda anarquista

Cuatro bandidos anarquistas que creía la policía tenerlos cercados en una casa de Menilmontant han huido, perdiéndose su rastro.

### El segundo Trompman

El droguero y profesor de esgrima Hods, ha confesado que envió a un padre, una madre y a la hija de éstos y además a tres mujeres con las cuales estuvo casado.

### De Méjico

Méjico.—El general Huerta ha firmado un decreto ordenando la circulación forzosa de los billetes de todos los Bancos mexicanos.

### Crimen misterioso

Ha aparecido flotando en el Sena el cadáver de una niña de siete años.

El cadáver estaba metido en un saco.

De la inspección médica efectuada resulta que la niña había sido violada.

El crimen aparece envuelto en el misterio.

### Los italianos en Tripoli

Roma.—En Bengasi, los indígenas atacaron un convoy italiano que conducía víveres y municiones.

Los indígenas fueron rechazados, teniendo 20 muertos y 40 heridos.

Los italianos tuvieron 10 heridos.

### Un bólido

Voura.—Ha estallado en el espacio un bólido de grandes dimensiones.

Los vecinos, llenos de pánico, se lanzaron a la calle.

La detonación que se produjo al estallar el bólido fué espantosa, oyéndose a muchas leguas de distancia.

### De avización

El Cairo.—El aviador Pourpe, que reanudó sus vuelos el día 4 del corriente, dirigiéndose a Kharatum, llegó ayer a Longso, y partió de nueve a las diez de la mañana en dirección a Wadihalfa.

### En el Transvaal

Johannesburg.—Ha estallado la huelga de obreros ferroviarios, la cual se extiende a los talleres de construcción y reparación de material.

La Federación Sindical amenaza con proclamar la huelga general en toda el África Meridional si el sábado no son atendidas las demandas de los obreros.

### Los maestros

Una Comisión de maestros con sueldo menor de 1.000 pesetas, ha visitado al ministro de Instrucción Pública para pedirle aumento en sus sueldos.

### La niña vendida

El doctor brasileño ha compare-

cido ante el juzgado, declarando en el proceso seguido por la venta de la niña Consuelito Calvo.

También comparecieron ante el juez la niña y sus hermanas.

Las declaraciones prestadas debieron disipar todas las dudas, puesto que el juez ordenó que quedaran todos en libertad.

También estuvo en el Juzgado a enterarse del resultado de las diligencias, aunque nada tenía que ver con ellas, el guardia civil Felipe Iglesias, porque el doctor brasileño tiene a una hija suya bajo su protección.

La niña del guardia está en Burdeos y escribe frecuentemente a su padre, diciéndole que se encuentra muy bien atendida.

## De Marruecos

### Un combate

Tetuán.—Para proteger la inspección de la finca de los señores Ruiz y Albert y poder apreciar los daños causados por los moros en el asalto que dieron a dicha propiedad en la primavera última, dispuso el general Marina que fuerzas de cazadores de Alfonso Xº y de milicias voluntarias ocuparan varios puntos estratégicos.

Los moros creyeron que se intentaba una operación de importancia y atacaron furiosamente a dichas fuerzas.

Estas rechazaron el ataque y para apoyarlas salió de Rincón del Medik una columna compuesta de infantería, caballería y artillería y dos escuadrones de fuerzas regulares.

La columna entró en seguida en acción, atacando con denuedo al enemigo con un nutrido fuego.

Los moros retrocedieron, llevándose numerosas bajas.

Nosotros también tuvimos varias.

Resultaron muertos de un tiro en el cuello el teniente de Córdoba don Manuel Bago Bonilla, y herido grave el teniente de cazadores de Alfonso XII señor Moreton.

Además tuvimos heridos de más o menos gravedad, a varios soldados.

## El temporal

### En Madrid

Aunque el tiempo mejora en Madrid, se han registrado nuevas víctimas a causa del frío.

Esta mañana ha sido encontrada muerta en la calle de Gerona una mujer de setenta años, pobres vestida.

En la calle del Norte, un jornalero resbaló sobre el hielo y sufrió la fractura del omoplato, siendo recogido en estado gravísimo.

### En León

León.—El frío continúa intensísimo, marcando el termómetro 14 grados bajo cero.

### En Bilbao

Bilbao.—Se ha reincidente el temporal de aguas.

El estado del mar es peligroso.

## De Provincias

### Otra niña vendida

Valencia.—En Diciembre último estuvo en esta ciudad el famoso

doctor brasileño Luis Paulino Jetié protector de niñas españolas.

Anunció en cuatro periódicos que deseaba encargarse de la educación de una niña.

Un sujeto llamado Juan Martínez le entregó una hija suya mediante condiciones estipuladas en una escritura.

Asegura que no está Martínez arrepentido de haber entregado su hija al doctor, pues éste la costea la educación en un colegio de Lyon en Francia; pero la madre reclama ahora, en vista de lo ocurrido en Madrid, la inmediata devolución de la niña.

El asunto está en el Juzgado.

### Los inscripciones marítimas

Valencia.—De los 51 mozos inscriptos en la Comandancia de Marina para prestar servicio en la Armada se han redimido a metálico 49.

### Epidémia

Cáceres.—En el pueblo de Garciaga de la Hoya, se ha presentado una enfermedad a consecuencia de la cual han fallecido en los últimos

meses 130 personas.

Hay en la actualidad 17 vecinos gravísimos y otros muchos enfermos.

El total de la población es 1.500 personas.

Se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación para que ataje la epidemia enviando inspectores de Sanidad.

### CLINICA DEL Dr. MASSOT

Médico de los Hospitales de París. Medicina y cirugía de los niños y sus especialidades (Ojos, garganta, nariz y oido).

Curación de las fistulas, tumores blancos y demás lesiones de los huesos sin operar.

Consulta diaria de 10 a 11 mañana y de 2 a 5 tarde. Festivos de 10 a 12 mañana. Calle del BRUCH 34, 1º. BARCELONA (cerca de la Plaza de Urquinaona)

D'espensario para pobres Pedro IV, 296, 1º.

### APROVECHARSE

Pocos días quedan de liquidación en la Canastilla de Oro. Se traslada en la Rambla de la Libertad número 8.

### Agencia de Transportes

JUAN PERA

calle Sta. Eugenia, 8.—GERONA Teléfono: 1400-206

Especialidad en el traslado de muebles. Facturaciones diarias y para Barcelona e hijos — Rach, 73.

Información de los Vapores Piñollos, Izquierdo y Compañía.

### Sombrerería EL TALISMAN

En este establecimiento encontrarás los señores sacerdotes un extenso surtido de sombreros, casquetes, boinas y alzacuellos.

El surtido del mismo ha recibido además un gran surtido de sombreros para caballero.—Especialidad en la fonda.

Gorras, alfileres, corbatas, carteras, portafolios, cuchillos, dranas, tir

